

## ACTA N° 20

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Totumbá, Departamento de Francisco Morazán, el lunes Catorce (14) de agosto del Dos mil Veintitrés (2023), en el salón de sesiones. Se comprobó el Quorum con los miembros de la Corporación Municipal, Señores Alcalde Municipal don Marco Tulio Martínez Casco, La Vice-Alcaldesa Enma Rosario Casco, Los regidores por su orden: Primero: Dina Betsabe Andrea Maradiaga, Segundo: Juan Luis Amador Coala, Tercero: José Roberto Licona Suazo, Cuarto: Pedro Antonio Romas,

Quinto: Iris Patricia Rodas Hernández,  
Sexto: Onaida Rosalinda Rodríguez,  
con la asistencia del asesor legal  
abogado Joel Casco y ante la infra-  
crita Secretaría Municipal que autoriza  
y da fe. 1. Se abrió la sesión por  
el alcalde municipal Señor Mario Tulio  
Martínez Casco, siendo las 8:24 a.m.



- 2 Oración a Dios, dirigida por la regidora  
Dina Andrade. 3. Se dio lectura al  
Acta anterior, la que se aprobó y firmo  
sin ninguna modificación. 4 El Alcalde  
Municipal informa a la corporación municipal  
que ha llegado a un acuerdo satisfactorio  
con la STI, para proceder a realizar los pro-  
yectos de camino productivo, pero la muni-  
cipalidad deberá aportar una contraparte,  
por lo que deberá haberse un reajuste, además  
de mandar hacer los rótulos y pagar la  
supervisión de dichos proyectos, por lo que  
propone a la corporación municipal  
realizar un traslado de fondos, por la  
cantidad de L.250,000.00 para cubrir  
los gastos anteriormente descritos, propuesta  
que fue sometida a votación, siendo aprobada  
por mayoría de votos, no así la regidora  
Patricia Rodas, quien manifestó no estar  
de acuerdo con este gasto. 5.- El alcalde  
municipal informa a la corporación muni-  
cipal que los proyectos que estaba realizando  
el ingeniero Martín Archaga, ya están fina-  
lizados. 6. El Alcalde Municipal informa  
a la corporación Municipal que la ENEE  
ordenó el retiro del poste del Proyecto  
de electrificación Privado que estaba reali-  
zando la obra Sulmi, al pertenecer a  
otro circuito, ocasionándonos un problema  
en continuar nuestro proyecto en la zona  
de Munuaré; en vista que el poste que  
manteniamos aquí nos sirve para sostener



la infraestructura eléctrica. Por lo que la corporación municipal se organizó para realizar inspección al lugar, una vez finalizada esta sesión, y se dará informe en la próxima sesión.

7

La regidora Dina Andrade, manifestó que en vista que se acerca el mes de las fiestas patrias, propone se mande hacer las camisas para la corporación municipal y empleados municipales, alusivas a dicho evento, por lo que se consultó a presupuesto, respondiéndole esta que el renglón (0501) prendas de vestir, cubre con L. 20,000.00, mismo que según cotización no es suficiente para cubrir con el costo total, por lo que la corporación municipal en pleno, aprobó mandarlas hacer, así como también hacer un traslado de fondos del renglón de viáticos nacionales al renglón prendas de vestir, por la cantidad de L. 10,000.00, siendo un total para cubrir dicho gasto de L. 30,000.00--

8. La regidora Dina Andrade, propone que en vista que se acerca la celebración del día del niño, se apruebe un valor de L. 30,000.00 para proceder hacer las compras respectivas a esta celebración y entrega en tiempo y forma a todos los centros educativos correspondientes; sometiendo a la corporación municipal la aprobación de dicho gasto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

9. La regidora Dina Andrade, consulta al alcalde municipal como está con el asunto del agua del colegio Técnico Talumbá, respondiéndole el alcalde municipal que el agua ya está llegando, por lo que para proceder a hacer la

Cisterna debe hacerse una instalación eléctrica, misma que deberá realizar el instituto como contraparte. 70. La regidora Dina Andrade, informa a la corporación municipal, que le informaron que ya está aprobado el proyecto de reparación de tramos de las carreteras terciarias del municipio que fueron afectados por los huracanes y tormentas tropicales Eta, Iota, Jon y Julio, que en la fecha actual requieren ser habilitados, mismos que fueron aprobados por la asamblea en la pasada sesión de cabildo abierto, que se realizó en la aldea de Linaco, en el mes de junio 2023.



11 El abogado Joel Casco, informa a la Corporación municipal, que junto con Belkis Villanueva y Denisa Zamora, jefe de Administración Tributaria y jefe de Presupuesto respectivamente, tendrán un taller de homologación del Plan de Arbitrios y Formulación del Presupuesto de Ingresos municipales para el año 2024, el que tiene una duración de 4 días, por lo que sugiere se realice la sesión extraordinaria para la discusión del ante proyecto del presupuesto y plan de arbitrios que tendrán vigencia para el año 2024, el 6 de Septiembre del presente año, aprobando la corporación municipal en pleno, la realización de la sesión extraordinaria, el 6 de Septiembre 2023, para la discusión del ante proyecto del presupuesto y plan de arbitrios 2024.

12 El abogado Joel Casco, informa a la Corporación municipal que la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, junto con FONAC, les han hecho una observación, referente a que no se están cumpliendo con el artículo 59-6, numeral 1, de la Ley de Municipalidades, que establece crear una



política a favor de los adultos mayores, y discapacitados, para integrarlos al desarrollo del municipio, por lo que esta municipalidad no cuenta con una oficina que de asistencia a estas grupos vulnerables, razón por la cual se le recomienda que en la elaboración del presupuesto de Ingresos y egresos del año 2024, se asigne a un presupuesto para la creación de una oficina para que atienda dichas grupos vulnerables, pueda rendir cuentas y acompañar a las personas que son violentadas en sus derechos, además de darle cumplimiento a lo que establece la ley. **13.** Se dio lectura a la correspondencia, misma que se detalla a continuación.

**13.1** El director Marwin Donald Reyes, Director del centro de Educación Básica José Trinidad Reyes, de la aldea de Linaca, Solicita a la corporación municipal, la contratación de una docente, en vista que una de las maestras.

le están dando una incapacidad por Salud de 40 días, y en la dirección departamental no asignaron un docente sustituto ya que de acuerdo a la ley el periodo es muy corto, por lo que significa que los alumnos se quedarían sin maestro por ese periodo, por lo que discutido ese tema, esta corporación municipal en pleno aprueba pagarle un mes a una docente para que cubra esa sección con un valor de L.7,000.00 **14.**

Se le cedió el espacio a los ingenieros Walter Galeano, Carlos Rodríguez y Mauricio Talavera, representantes de la empresa desarrolladora Parque Eólico

Yauyupe San Lucas, S.A. (PEYSSA), quienes explicaron de forma verbal, además de explicarlo en su nota recibido por esta municipalidad, con expediente N° 923-2023, los alcances del proyecto Líneas de transmisión Parque Eólico Yauyupe San Lucas, presentando a la corporación una copia del mapa, donde presenta la propuesta de las rutas de las líneas de transmisión eléctrica PEYSSA - INTERSECCION LA TRAVESIA, y el área del proyecto, además explicaron que la franja a titular es de 30 metros de ancho únicamente, pero previo a eso se hará un trabajo conjunto con catastro municipal y UMA, se quedó que en el momento de la intervención en el municipio, se harán reuniones comunitarias, con notificación a la corporación Municipal.-



15 El licenciado Bill Wilson Talavera, en su condición de Director Municipal de Educación de Tatumbla, gira nota a la corporación municipal, solicitando una reunión para organizar el comité Cívico Interinstitucional y adquirir compromisos en el mismo, en vista que se acerca la celebración de las fiestas patrias, el martes 15 de agosto, a las 8 de la mañana, proponiendo (que) el alcalde municipal que asistan a dicha reunión la vice alcaldesa Enma Casco, y las regidoras Dina Andrade, Patricia Rodas y Onaida Rodríguez.

16 El licenciado Bill Wilson Talavera, en su condición de Director Municipal de Educación de Tatumbla, a través de su nota, solicita a la corporación municipal suministrarle 4 pizarras, 3 parlantes, 100 lápices y 10 marcadores de pizarra, esto con el propósito de apoyar con el proyecto de alfabetización "Yo sí puedo", impulsado por la Presidenta Iris Xiomara Sarmiento, con el apoyo del gobierno cubano para capacitar docentes, respondiendo



la corporación municipal que el presupuesto para educación ya está agotado. -

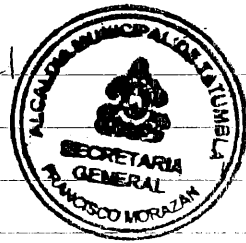
17. Se dio lectura a la solicitud presentada por el licenciado Bill Wilson Talavera, en su condición de Director Municipal de Educación de Tatumbla, quien solicita la celebración de un Cabildo abierto educativo, para el 17 de abril 2023, por lo que esta corporación municipal en pleno, Decretó Celebrar el cabildo abierto educativo, el miércoles 23 de agosto del 2023, a las 9:00 de la mañana, en el centro Social de Tatumbla, además se acuerda que la agenda a tratar, debe ser socializada por ambas partes. (Municipalidad y Dirección Municipal), misma que deberá estar lista para el viernes 18 de agosto.

18. Se (someto) procedió a darle lectura, a la solicitud hecha por Vecinos de El Suyatillo quienes piden se les arregle el alumbrado público, en vista que están a oscuras y necesitan 10 lámparas que están en mal estado, además de arreglarles la carretera que está en mal estado. Sometido a votación esta corporación municipal aprueba otorgarle las lámparas y una vez que cuenten con la transferencia se les mandara a arreglar la carretera.

19. El director del centro básico gubernamental Limpia, solicita un aumento al salario del vigilante de la jornada diurna, el Señor Adán Montoya, respondiendo a esta solicitud la corporación municipal que se tendrá en cuenta para el próximo año.

20. Solicitud presentada por representantes de la caja de ahorro y crédito Nuevo Horizonte. Tatumbla, Solicitan se les otorgue un permiso

para realizar una Fiesta bailable, para el 02 de septiembre, además de que les presta el centro comunal, los fondos recaudados son para iniciar la caja, respondiendo la corporación municipal, que no les pueden otorgar el permiso que solicita, en vista de estar en estado de excepción por parte de la secretaria de Seguridad.



21. El Ministerio Misionero David Aaron, de Santa Catarina, solicita una ayuda económica, ya que están en construcción del templo en el caserío Santa Catarina, respondiendo a esta solicitud la corporación municipal, que previo a resolver debe adjuntar los requisitos para este tipo de solicitudes.

22. La Licenciada Xenia Castellanos, en su condición de Presidenta del consejo de directores de Tatumbla, solicita a la corporación municipal les otorguen un almuerzo para 95 docentes entre jardines de niños, escuelas y colegios, respondiendo la corporación municipal a esta solicitud que no hay presupuesto.

23. Se dio lectura a la nota presentada por la Dra. Jessica Henríquez, Microbióloga, del laboratorio Cis Tatumbla, quien agradece por el espacio físico, donde funciona el laboratorio clínico de Tatumbla, y a la vez solicita la reparación y evaluación del bien inmueble, tanto del laboratorio como el de la clínica odontológica, en vista que tienen goteras, respondiendo la corporación municipal a esta solicitud que se va a mandar a hacer la evaluación.

24. Se dio lectura al informe de inspección del sobre la solicitud de permiso de operación, presentado por el director de Justicia Municipal; en donde el Sr. Luis Miguel Rodríguez Pineda, con DNI. 0801-1985-01867, solicita se





le otorgue permiso de operación para el negocio que llevan por nombre LA CABAÑA, Ubicado en el barrio Las Cruces, Tatumbla, F.M., dedicado a la venta de carnes y lácteos, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad. Someto a votación esta solicitud ante la Corporación municipal la don por aprobado, previo pago respectivo ante tesorería municipal. 25. Se dio lectura

al informe de inspección, sobre la solicitud del permiso de operación, presentado por el director de Justicia Municipal, en donde la Señora CINTHIA LORENA FONSECA REYES, con DNI. 0703-1987-04618, solicita se le otorgue permiso de operación para el negocio que llevan por nombre SUNNY RUNNI, ubicado en el barrio El Centro, Tatumbla, F.M., dedicado a la venta de papelería, fotocopias y laminados, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad. Someto a votación esta solicitud ante la Corporación municipal, misma que fue aprobada previo pago respectivo ante tesorería municipal. =

26 Se dio lectura al informe de inspección, sobre la Solicitud de Permiso de operación, presentado por el Director de Justicia municipal a Solicitud de la Señora Señor LUIS ARMANDO FLORES SUAZO, con DNI 0801-1948-02903, solicita, se le otorgue permiso de operación para el negocio que llevan por nombre CHIKALOVA, contiguo a la casita de



Cofadía, aldea de Cofadía, Tatumbla, F.M., dedicado a la venta de golosinas y azúcares, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad. Sometida a votación esta solicitud ante la corporación municipal, la dan por aprobado, previo pago respectivo ante tesorería municipal.

27 Se dio lectura al Informe de inspección de Permiso de operación presentado por el director de Justicia Municipal, en donde la Señora MARLENE TERESA FLAMENCO CARCAMO, con DNI. 0801-1989-10688, solicita se le otorgue permiso de operación para el negocio que llevara por nombre CONSTRUCTORA FLAMENCO y ASOCIADOS S.A. de C.V. (CONSFILA), Ubicado en Residencial Pinars Los Crucitas, Tatumbla F.M., dedicado a la actividad del área de construcción; elaboración y ejecución de proyectos, operará únicamente por línea, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad. Sometida a votación esta solicitud, ante la corporación municipal, la dan por aprobado, previo pago respectivo ante tesorería Municipal.

28 Se dio lectura al informe de inspección presentado por el director de Justicia Municipal, en donde la Señora WENDY VALESKA RAMIREZ CASTELLANOS, con DNI. 1801-1979-00714, solicita se le otorgue permiso de operación para el negocio que llevara por nombre PULPERIA KENNETHA, Ubicado en la aldea de Linasa, Tatumbla F.M., dedicado a la actividad: Venta de abarrotes, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad, sometida a votación esta solicitud



ante la corporación municipal, la cual  
 por aprobado, previo pago respectivo  
 ante tesorería municipal. 29. Se  
 dio lectura al informe de inspección  
 sobre un permiso de operación, presentado  
 por el director de justicia municipal, en  
 donde el Sr. MANUEL ALBERTO VJIL  
 ANARIBA, con DNI. 0801-1980-13942,  
 solicita se le otorgue permiso de opera-  
 ción para el negocio que llevara por  
 nombre TRANSPORTE VJIL ANARIBA, ubicado  
 en Los Encuentros, catenio El Cipsó, aldea  
 de cofradía, dedicado a la renta de  
 transporte de carga, renta de equipo  
 de construcción, como ser retroexcava-  
 dora, por lo que según la inspección  
 realizada, no hay inconveniente otorgar  
 este permiso, ya que presenta toda  
 la documentación requerida por la  
 municipalidad. Sometido a votación  
 ante la corporación municipal, esta  
 solicitud, por unanimidad de votos  
 aprueban otorgar el permiso de opera-  
 ción anteriormente descrito, previo el  
 pago respectivo ante la Tesorería municipal.

30 No habiendo más de que tratar, se  
 dio por concluida la sesión, a las 12:10 p.m.



*[Signature]*  
 Alcaldía Municipal  
 Francisco Tulio Martínez

Enma Rosano  
 Vice alcaldesa *[Signature]*

*[Signature]*  
 Regidor 1  
 Dino Andrade

*[Signature]*  
 Regidor 2  
 Juan Luis Amador

Roberto Licona  
 Regidor 3

Regidor 4  
 Pedro Antonio Ramos

Regidor 5  
Patricia



*[Signature]*  
Regidor 6  
Oneida Rodriguez



*[Signature]*  
Cindy Amador  
Secretaria Municipal

ACTA N° 21